DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 03 de julio de 2019.-

Ref. Comunicación de Adjudicación del llamado por la Vía de la Excepción "ADQUISICIÓN DE EQUIPO ATOMIZADOR DE LEVANTE EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA FITOSANITARIA EN LA REGIÓN OCCIDENTAL O CHACO POR PRESENCIA DE LA PLAGA LANGOSTA SUDAMERICANA (SCHISTOCERCA CANCELLATA)" - ID Nº 367.329.

NOTA Nº 291/19

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortíz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de comunicarle el resultado de la adjudicación del llamado mencionado en la referencia, conforme a la Resolución SENAVE Nº 432/19 en su Artículo 1º - Adjudicar el llamado por la Vía de Excepción para la "Adquisición de Equipo Atomizador de Levante en el Marco de la Emergencia Fitosanitaria en la Región Occidental o Chaco por Presencia de la Plaga Langosta Sudamericana (Schistocerca Cancellata)" - ID Nº 367.329, a la firma H & B TRADING S.A., por el monto total de Gs. 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones), IVA incluido.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
DC
SENAVE

Econ. Juan Carlos Jiménez
Director

dr/JCJ